DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

Fecha:	Chigorodó, Noviembre de 2021
Dependencia que proyectó:	Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana.
Asunto:	Análisis del sector económico
Modalidad:	Contratación Directa
Objeto del proceso:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO JOVENES POR LA PAZ ES OPORTUNIDADES PARA LA VIDA EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ**

El presente análisis del sector económico y del oferente, se fundamenta en los siguientes artículos 2,2.1.1.1.6.1, y 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015y permite al municipio establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

Dando aplicación al artículo 15 del decreto 1510 de 2007, El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

Que la opción más favorable y adecuada es contratar una persona bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, ya que en la actualidad la administración municipal no tiene en la planta de personal de planta una persona para desarrollar estas actividades, debiendo acreditar solo su calidad de educación como bachiller.

El Municipio ha venido contratando durante años anteriores, para que realicen las actividades que se requieran con esta población, para la fijación de honorarios en el contrato de prestación de servicios profesionales propuesto se ha partido de un análisis histórico de contratos anteriores, partiendo de este este análisis histórico en cuanto al valor de honorarios teniendo en cuenta contratos realizados en años anteriores., se ha tenido en cuenta además la variación de IPC y en el salario mínimo mensual vigente para el año 2021, concluyendo en un valor de $56.000.000 para un plazo de treinta y cinco (35) días.

FIRMADO:

Saray Argumedo V

SARAY ARGUMEDO VERBEL
Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana.